



TLP: GREEN

# Estrategia de Inteligencia Artificial en la Administración de Justicia: Innovación y Eficiencia

Categoría: “Premio IA para la eficiencia y mejora interna de la AAPP”

# Índice

<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>3</b>
2.1	OBJETIVOS Y RETOS DEL PROYECTO .....	3
2.2	PRINCIPALES INICIATIVAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA JUSTICIA .....	5
2.2.1	Textualización de grabaciones .....	5
2.2.2	Sistemas de Dictado .....	6
2.2.3	Servicios de IA asociados con documentos .....	6
2.2.4	Integración del buscador inteligente Delfos .....	8
2.2.5	Uso de IA en LexNET .....	8
2.2.6	Hiperautomatización en Procedimientos de Monitorios .....	8
<b>3</b>	<b>REPERCUSIÓN PARA EL CIUDADANO Y LAS ADMINISTRACIONES.....</b>	<b>10</b>
<b>4</b>	<b>EQUIPO DE DESARROLLO Y PROVEEDORES.....</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>VALORACIÓN ECONÓMICA Y PLAZOS DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>11</b>
<b>6</b>	<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>12</b>



## 1 PRESENTACIÓN

En enero de 2020 el hoy Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes asumió el compromiso de impulsar la transformación digital de la Justicia, incorporándose de manera transversal en la agenda de trabajo a implementar durante la XIV Legislatura, plasmada en el Plan Estratégico [Justicia 2030](#).

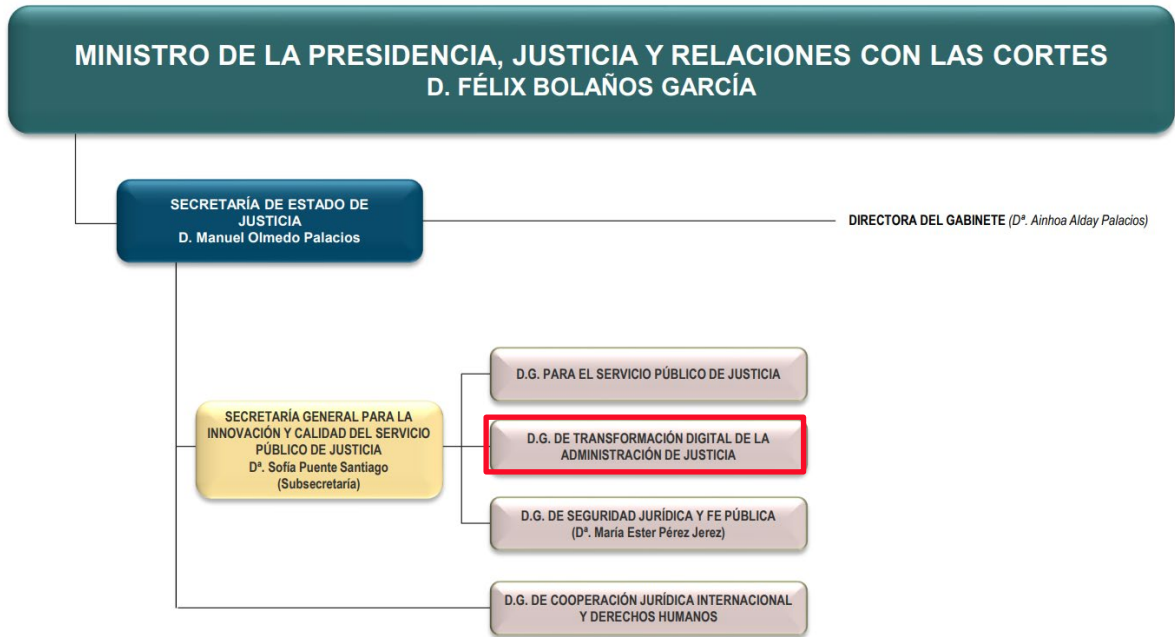
Muestra de esa voluntad fue la creación de un centro directivo que lleva como denominación, precisamente, dicho compromiso: la **Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia (DGTDAJ)**, dentro de la **Secretaría General para la Innovación y la Calidad del Servicio Público de Justicia**. Este órgano es el responsable de impulsar la modernización y digitalización de la Administración de Justicia, mejorando su servicio a través de la tecnología y posicionando a este Ministerio como el proveedor líder de servicios y soluciones que transformen digitalmente la Administración de Justicia en una gestión eficaz, eficiente, innovadora y enfocada a ciudadanía y profesionales ([Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo](#)).

Los cambios tecnológicos iniciados desde la creación de esta Dirección General son una parte esencial en el trabajo que se realiza en las oficinas judiciales y fiscales, modernizando su funcionamiento acorde con los tiempos actuales. Con estos proyectos y los que están por venir no sólo se beneficia a los órganos judiciales, sino al conjunto de la sociedad que disfruta de un servicio público de justicia más moderno, acorde a las necesidades de la sociedad digital.

El modelo de trabajo instaurado es la **cogobernanza entre el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes con las diferentes comunidades autónomas, Consejo General del Poder Judicial y Fiscalía**. Se trata de proyectos acordados por unanimidad que buscan el beneficio de la ciudadanía eliminando cualquier tipo de brecha que sea motivo de desigualdad.

Este proceso de Transformación Digital requiere de una **organización tecnológica robusta** con todas las garantías jurídicas y de seguridad que den sustento a la operativa de la Administración de Justicia, así como la **definición de un modelo de gobierno que acompañe los retos que supone la transformación y potencie la mejora continua**.







## 2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes quiere **liderar el uso de las tecnologías emergentes** teniendo en cuenta sus aspectos éticos y humanísticos. Para ello, dota al personal que presta servicio en la Administración de Justicia de un **acceso a las tecnologías más punteras como apoyo** a su trabajo.

Así, el [Real Decreto Ley 6/2023](#), publicado el 20 de diciembre de 2023, introduce **nuevas medidas de eficiencia digital y procesal** para la Administración de Justicia y regula el acceso a estas tecnologías. Establece su uso como **asistente** en las funciones de tramitación, **evitando en todo caso que sistemas de Inteligencia Artificial (IA) puedan comprometer la independencia judicial en su toma de decisiones**. En esta Ley se da cabida a nuevas tecnologías como la **robotización**, y permite **actuaciones automatizadas y proactivas** para una mejora de los tiempos de respuesta.

Dentro del [Plan Justicia 2030](#) de España, la IA es uno de los proyectos dirigidos a mejorar la eficiencia de la justicia.

Las herramientas de IA implementadas están **dando resultados tangibles y cada vez más impactantes**. No solo **sirven para cubrir trabajos rutinarios, repetitivos y de bajo riesgo**, permitiendo que las personas se dediquen a **asuntos estratégicos y sean más eficientes y precisas** en la prestación de los servicios con los que están encargadas. Además, el uso de IA está abriendo **nuevas oportunidades** para combatir las brechas digitales, socioeconómicas y de accesibilidad, asegurando así un acceso igualitario a la justicia, así como facilitando la toma de decisiones.

### 2.1 OBJETIVOS Y RETOS DEL PROYECTO

Este Ministerio está desarrollando una estrategia de inteligencia artificial que **sirve como ayuda y apoyo a la labor que desarrolla el personal funcionario, jueces, magistrados y fiscales**.

La Administración de Justicia gestiona una **cantidad ingente de información no estructurada**, procesa decenas de miles de procedimientos anualmente, dichos procedimientos suelen constar de decenas de escritos, cada uno de los cuales consta de un documento principal que puede venir acompañado de varios documentos anexos. Esto conlleva que los documentos a tratar dentro de la Administración de Justicia sean **decenas de millones anualmente**.

Supervisar la completitud de estos documentos, así como extraer información, supone millones de horas de trabajo anuales de muchas personas. La función primordial de la IA consiste en **reducir al máximo la inversión del trabajo humano en el descubrimiento de la información**, de este modo, aumentamos de manera directa y significativa el tiempo que los funcionarios de la Administración de Justicia tienen para decidir sobre los pasos que han de





seguirse en el procedimiento y, a su vez, incrementar la velocidad en la tramitación de los mismos.

Para facilitar y tratar los documentos que los distintos profesionales aportan en los procesos judiciales mediante algoritmos de Inteligencia Artificial. Son muy útiles para eliminar tareas manuales y hacer más cortos los plazos en los procesos judiciales.

Los **objetivos** perseguidos por la estrategia de IA son:

- ▶ Obtener y aislar la información que interesa de un procedimiento
- ▶ Clasificado de documentos según catálogo del Consejo General del Poder Judicial
- ▶ Relacionar la información aislada entre sí para obtener entidades complejas con sus relaciones
- ▶ Capacidad para aplicar procesos de similaridad entre las entidades aparecidas en un documento, de modo que se puedan identificar como la misma identidad (EJ. Sr. Pérez García y D. José Pérez García)
- ▶ Generar líneas temporales de sucesos que ayuden en el seguimiento de los hechos acaecidos en un procedimiento, fechas relevantes, e cantidades económicas, para su aplicación a nivel de expediente judicial
- ▶ Generar síntesis de documentos, de modo que puedan apoyar a los sistemas de visualización de los mismos
- ▶ Facilitar el acceso a la legislación descubierta en un documento
- ▶ Acabar generando sistemas expertos sobre materias concretas, que mediante mecanismos de RPA puedan aplicar reglas sobre toda la información descubierta para agilizar la tramitación de los procedimientos

Además, en el marco de colaboración establecido con el Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial (CTEAJE) se está trabajando en la **Política de uso de la IA generativa**, con la creación del **Manifiesto de Inteligencia Artificial**, cuyo objetivo es asegurar un uso responsable, legal y ético de la IA Generativa, tratando de definir usos aceptables y usos prohibidos, así como obligaciones de los usuarios y de la propia organización relacionados con el uso de esta tecnología.

Se está haciendo hincapié en el respeto a lo establecido en la Carta de Derechos Digitales y en la vertiente más social y de acompañamiento a la ciudadanía más vulnerable para contribuir a una mayor justicia social, con total transparencia, mediante la publicación mensual de los registros FAT (Fairness, Accuracy and Transparency).



## 2.2 PRINCIPALES INICIATIVAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA JUSTICIA

Las iniciativas de Inteligencia Artificial implementadas por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes están obteniendo resultados tangibles mediante su uso como asistente y como complemento para cubrir actividades operativas, trabajos rutinarios de bajo riesgo y repetitivos, permitiendo que las personas dediquen su jornada a tareas de mayor valor añadido.

Los documentos escritos en lenguaje natural y recibidos de colectivos como Abogados, Procuradores, Graduados Sociales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Hospitales, Instituciones Penitenciarias o de Menores, Fiscalía, así como de otras Administraciones Públicas, pueden ser tratados y evaluados mediante mecanismos automatizados. Se trata de contrastar su validez y completitud, colaborando en el descubrimiento automatizado de la información embebida en los documentos, de modo que se descargue a las personas de las tareas más mecánicas y dejando su intervención para aquéllas en las que el conocimiento humano aporta su valor.

A continuación, se describen diferentes proyectos que se han convertido en realidades en el día a día de los usuarios de la Administración de Justicia.

### 2.2.1 Textualización de grabaciones

La textualización de grabaciones es una herramienta que **convierte en texto los archivos de video o audio de las intervenciones** que se realizan en juicios, vistas y comparecencias grabadas, de manera automatizada.

Esta solución permite al personal poder revisar los videos mucho más rápido y pueden buscar de manera fácil las declaraciones concretas que necesiten. Tiene funcionalidades como la búsqueda por palabras o por hablante para facilitar el trabajo a magistrados, jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y empleados públicos, que hasta ahora tenían que hacerlo manualmente.

**Textualización de grabaciones**

Realiza el **procesamiento automatizado** de archivos de vídeo/audio para extraer el texto correspondiente de las intervenciones orales de juicios, vistas y comparecencias grabadas.

- ✓ Ahorro estimado del **60% del tiempo**, y un nivel de acierto superior al **80%**.

**Implantación y próximos pasos**

- Trabajando en una versión de Estadísticas de Textualización 2.0 que incluye, entre otras funcionalidades:
  - ✓ El desarrollo en la V1.0.1.4.
  - ✓ Apertura a las CCAAT.
  - ✓ Nuevas tipologías de KO reportadas por *Etiamedia* 2.0.
- En desarrollo la **versión 2.1**:
  - ✓ Solución de incidencias en audios temporales en las caídas del servicio por falta de espacio en los discos de procesamiento.
  - ✓ Aplicativo para la automatización de ficheros de configuración en cada entorno, arquitectura y versión de SW.
  - ✓ Traspaso de conocimiento en productos procesales.

Más de **1.600.000** textualizaciones

Más de **504.000** Reducción de horas de búsqueda

**635** funcionarios de trabajo equivalente

\*Datos desde mayo de 2020 a octubre de 2023



### 2.2.2 Sistemas de Dictado

El sistema de Dictado es la aplicación de escritorio para la asistencia en la creación de documentación mediante la voz, dirigido a Jueces, Fiscales y Letrados de la Administración de Justicia, así como a los profesionales de los Institutos de Medicina legal y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

En concreto están especializados en el **ámbito jurídico** para Jueces, Magistrados, Fiscales y Abogados de la Administración de Justicia, y en el **ámbito forense** para los equipos técnicos de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses y para los médicos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

**Posibilita realizar de forma rápida y precisa transcripciones especializadas de textos jurídicos e informes médicos con la máxima precisión y agilidad.**

Acceso a video informativo del Sistema de Dictado Forense:

<https://www.youtube.com/watch?v=M1RRZ7Om7WY>

Acceso a video informativo del Sistema de Dictado Jurídico:

<https://www.youtube.com/watch?v=6TMR9aIN5sQ>

### 2.2.3 Servicios de IA asociados con documentos

El objetivo de implementar IA en estos servicios es **optimizar las labores de los funcionarios y profesionales de la Administración de Justicia**, al tiempo que se mejora la experiencia de la ciudadanía al acercarse a los servicios proporcionados por el Ministerio. Con algoritmos de Inteligencia Artificial, se facilita y gestiona la documentación presentada por los diferentes profesionales en los procesos judiciales. Estos algoritmos resultan muy útiles para **eliminar tareas manuales y reducir los plazos** en los procesos judiciales.

El acceso está disponible a través de la aplicación del Escritorio Integrado o de la URL:

<https://serviciosia.justicia.es>

Es importante destacar que esta herramienta es un proyecto a nivel nacional que está disponible en todos los escritorios de jueces, magistrados, fiscales y letrados de la administración de justicia en todo el territorio. Además, se ha puesto a disposición de ciudadanos y profesionales, a través de la herramienta Carpeta Justicia, algunos de estos servicios, como el anonimizador de documentos o el proceso de síntesis de documentos.

Es un **servicio seguro** puesto que los datos y documentos procesados no salen de la infraestructura Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y cuando el procesamiento finaliza **son eliminados**. En ningún momento se alojan en una empresa o en la nube.





Actualmente los servicios de IA asociados con documentos disponibles son:

- ▶ **Anonimizador de Documentos.** Permite eliminar los datos que puedan identificar a una persona de cualquier documento, ya sea de forma automática o de manera personalizada.
- ▶ **Clases documentales.** Permite clasificar los documentos conforme a la tipología aprobada para estos tres grupos: Abogados, Procuradores y Graduados Sociales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Hospitales, Administraciones Públicas, Instituciones Penitenciarias y Fiscalías; Judiciales.
- ▶ **Clases de Órdenes Jurisdiccionales:** Permite clasificar los documentos por clase documental (por ejemplo, auto, decreto, cédula de citación, etc.).
- ▶ **Clases Registrales:** Permite detectar el tipo de procedimiento a partir de una demanda o recurso, según el orden jurisdiccional seleccionado: civil, social o mercantil.
- ▶ **Documento – análisis.** Permite interactuar con los documentos en función de los nombres, las fechas, las cuantías o las relaciones entre ellos, e incluso analizarlos. El proceso de **similaridad** halla las distintas formas de nombrar a una persona en un documento y las unifica como una; El proceso de **fechas relevantes** halla las distintas fechas en el documento y las marca para ser tratadas en la tabla; el proceso de **cuantías** halla las distintas cantidades de un documento y las representa en un gráfico ordenadas de manera ascendente. El proceso de **relaciones** identifica a los intervinientes y sus relaciones en el documento.
- ▶ **Documento – síntesis.** Permite definir la manera que queremos que redacte brevemente un documento con **cuatro modalidades:**
  - **Epígrafes:** breves referencias del documento que ayudan a entender el sentido del documento.
  - **Sentencias/Autos:** resumen de un auto o sentencia, que permite regular el porcentaje de texto según las necesidades del usuario. Se identifican las secciones habituales en este tipo de documentos: Antecedentes de Hecho, Fundamentos de Derecho y Fallo.
  - **Resumen:** resumen de un documento jurídico, que permite regular el porcentaje de texto deseado según las necesidades del usuario.
  - **Sencillo:** resumen breve en lenguaje sencillo de un documento sin emplear términos jurídicos, pensado para no profesionales de la Justicia que han de entender el contenido de un documento.
- ▶ Funcionalidades para la **traducción de documentos entre las distintas lenguas cooficiales del Estado.** Se soportan inicialmente el castellano, catalán, euskera, gallego y valenciano.



Acceso a video: [https://www.youtube.com/watch?v=Kqi\\_BWfoU7U](https://www.youtube.com/watch?v=Kqi_BWfoU7U)

## 2.2.4 Integración del buscador inteligente Delfos

Delfos es un motor de búsqueda dirigido por Inteligencia Artificial que cuenta con la capacidad de realizar consultas en lenguaje natural, asistidas por un motor de texto predictivo. Permite realizar un filtrado automático sobre los resultados obtenidos y se ofrecen consultas sugeridas a partir del análisis automático que se realiza sobre el corpus documental.

Se ha iniciado el trabajo para la **integración del Buscador Inteligente de Justicia** con los sistemas de gestión procesal. Asimismo, se está desarrollando un frontal independiente para que sea posible usar el Buscador de forma autónoma.

## 2.2.5 Uso de IA en LexNET

LexNET es la plataforma de intercambio seguro de información entre órganos judiciales y los profesionales que se relacionan con la Administración de Justicia, con efectos legales plenos. Con la implantación de la versión 5.5 en LexNET se incluyeron servicios de IA que permiten la **catalogación de documentos y la obtención de los intervinientes** del documento principal.

Con esta nueva funcionalidad se proporciona de forma automática una propuesta de catalogación documental junto con el porcentaje de acierto, que se puede modificar si se considera que no es la correcta. Esto supone un ahorro de tiempo considerable para los usuarios, puesto que no es necesario realizar la búsqueda del tipo de documento dentro del listado de opciones posibles que proporciona LexNET.

Hay que tener en cuenta que, diariamente, los profesionales envían aproximadamente **100.000 escritos** a través de LexNET y una de las tareas más tediosas en la realización de los envíos de escritos por parte de los profesionales, es precisamente la catalogación de los distintos y, en ocasiones, numerosos documentos que adjuntan.

Actualmente, el servicio se encuentra implementado, pero no está habilitado para los usuarios. En breve se iniciará un piloto para esta iniciativa tan crucial dentro de la Administración de Justicia.

## 2.2.6 Hiperautomatización en Procedimientos de Monitorios

Este Ministerio es pionero en el uso de la hiperautomatización inteligente, en la que se usa la **IA y la robotización conjuntamente**, esto consigue acrecentar la eficiencia y productividad, reduciendo errores y costes.

Se ha comenzado a utilizar, mediante la realización de diferentes pilotos en el territorio con competencias del Ministerio de Justicia, para el **registro, reparto y tramitación de procedimientos monitorios civiles** en la aplicación del servicio de gestión procesal Minerva.



Gracias a los servicios de IA mencionados anteriormente, logramos automatizar diferentes trámites mediante la identificación de su clase documental y la realización de propuestas de trámites procesales a los juzgados. Esto está permitiendo agilizar significativamente los plazos de la tramitación de estos procedimientos y contribuyendo a la homogeneización en todos los órganos judiciales.

Los procedimientos monitorios son aquellos que permiten la reclamación de deudas dinerarias acreditadas por un principio de prueba. En la jurisdicción civil puede suponer hasta un **60% de los asuntos ingresados**.

Los **objetivos** de este proceso son los siguientes:

- ▶ **Dar soporte a los órganos judiciales** con la finalidad de ayudar a agilizar el registro y reparto de monitorios, los cuales representan un gran porcentaje de asuntos que se reciben en las Oficinas de Registro y Reparto (ORR) de la jurisdicción civil.
- ▶ **Descargar ciertas tareas de tramitación al personal tramitador.**
- ▶ **Apojar las labores de los órganos judiciales** para velar por el cumplimiento de los plazos en las distintas fases de los procedimientos monitorios.



Los **beneficios** que aporta esta hiperautomatización son principalmente la **reducción de tiempos** empleados y la **reducción de la carga de trabajo** del personal del órgano judicial. Todo ello repercute positivamente en la **agilización de los procedimientos** y va en beneficio de la ciudadanía.



### 3 REPERCUSIÓN PARA EL CIUDADANO Y LAS ADMINISTRACIONES

El uso de la IA está teniendo un impacto significativo en los profesionales y en el personal tramitador. En general, el proyecto ha impulsado una transformación en la organización, promoviendo una cultura de **innovación, colaboración y adaptabilidad**.

Destacamos los siguientes aspectos relacionados con el uso de la IA:

- ▶ **Reducción de Carga de Trabajo:** La IA ha contribuido a aliviar la carga de trabajo de los profesionales judiciales al encargarse de tareas repetitivas y administrativas, permitiéndoles enfocarse en aspectos más estratégicos y complejos de sus funciones.
- ▶ **Mejora en la Calidad de Vida Laboral:** La implementación de la IA ha generado una mejora significativa en la calidad de vida laboral de los empleados al reducir la presión derivada de tareas rutinarias y permitirles enfocarse en actividades de mayor valor añadido.
- ▶ **Mayor Precisión:** La IA ha demostrado ser útil para proporcionar análisis de datos más precisos y detallados.
- ▶ **Justicia más productiva, eficiente y efectiva:** La IA ha permitido la automatización de tareas complejas, como la anonimización de documentos y la clasificación documental, liberando recursos humanos y agilizando procesos administrativos.
- ▶ **Justicia más verde:** Las iniciativas impulsadas por el proyecto están evitando desplazamientos y consumo innecesario de energía, lo que ha contribuido a la reducción de las emisiones de CO2 y a una justicia más sostenible desde el punto de vista medioambiental.
- ▶ **Justicia más ética, transparente y segura:** Se ha enfatizado la importancia de un uso ético de la IA en el sistema judicial, asegurando que la autonomía del usuario no se vea restringida y que los profesionales judiciales puedan revisar las decisiones y los datos utilizados para producir resultados, manteniendo la transparencia y el respeto por los derechos legales.

También se quiere poner las **herramientas de IA al alcance de la ciudadanía**, por ello algunos servicios como el Anonimizador de documentos o el proceso de síntesis de documentos van a estar disponibles en la solución [Carpeta Justicia](#). Actualmente se están probando en modo piloto por profesionales.

### 4 EQUIPO DE DESARROLLO Y PROVEEDORES

Para hacer frente a la gran cantidad de cálculos matemáticos complejos que requieren las técnicas de IA, se ha realizado una inversión en infraestructuras que nos permiten enfrentarnos a nuevos retos tecnológicos que han aparecido con la Inteligencia Artificial (IA)



como una de las disciplinas más revolucionarias de nuestro tiempo que demanda capacidades de computación mucho más avanzadas.

Con el fin de alcanzar los resultados esperados, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ha hecho uso de las siguientes tecnologías:

- ▶ Procesamiento de lenguaje natural mediante librerías Python y redes neuronales de tipo recurrente, convolucional, profundas o Transformers.
- ▶ Metodología IA: se construyen datasets en modo supervisado para el entrenamiento de redes neuronales progresivos, probando distintos tipos de redes, hasta alcanzar planos en las curvas que nos indican haber alcanzado el techo de dicho entrenamiento.
- ▶ Arquitectura con tecnología GPU (Graphics Processing Unit).
- ▶ Contenedores y microservicios.

Se ha dotado al **Centro de Procesamiento de Datos (CPD)** del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes con dos nuevos servidores con tecnología GPU (Graphics Processing Unit) que son procesadores especializados para **ofrecer un rendimiento y eficiencia superiores** y son los verdaderos cerebros de la IA. Cada una de las **16 GPUs** adquiridas cuenta con **54.000 millones de transistores, 40GB de memoria y 6.912 cores** lo que totaliza la cantidad de **110.592 procesadores** para la ejecución paralela de operaciones. Esta capacidad de cálculo sería equiparable a unos **27.000 ordenadores personales trabajando en paralelo.**

Con esta potente infraestructura instalada en el CPD del Ministerio, se están desarrollando servicios de IA como el anonimizado, la elaboración de resúmenes y la clasificación automática de documentos judiciales de forma segura, sin que los datos salgan del control del Ministerio. Esto posiciona a la institución **a la vanguardia tecnológica, aprovechando la IA para impulsar la innovación, mejorar la eficiencia y enfrentar los nuevos retos del sector de la justicia.**

## 5 VALORACIÓN ECONÓMICA Y PLAZOS DE CUMPLIMIENTO

Desde que se inició la implantación de la Inteligencia Artificial en 2018 se han realizado diversas contrataciones, aparte del uso de medios propios de la administración, incluyendo a lo largo de ese tiempo la participación de más de 50 personas en los diversos proyectos.

Desde finales de 2021 ya se ha podido ofrecer a los usuarios herramientas como el servicio de anonimización y el de clasificación, y está previsto continuar el despliegue de soluciones durante los próximos años.





## 6 CONCLUSIÓN

Las iniciativas basadas en IA son concebidas como apoyo a los usuarios y les permite obtener información de calidad sobre los documentos judiciales. Esto lleva implícita una **mejora de la gestión**, que, sin duda, ayuda **agilizar y dinamizar la tramitación** de los procedimientos.

Todas las herramientas de IA están supervisadas y entrenadas por intervención humana, esto hace que las máquinas realicen aquellas tareas consideradas rutinarias con **suma agilidad y sin errores**. Lo que libera al personal tramitador para dedicar tiempo a aquellas tareas que están más ligadas a la decisión valorativa humana.

Este Ministerio tiene la decidida voluntad de proveer de las mejores herramientas al poder judicial y a los funcionarios de la Administración de Justicia, **para estar en igualdad de condiciones con los usuarios del sistema más profesionalizados**.

Las iniciativas recogidas en esta memoria son de enorme interés, dan buena muestra de la **utilidad, seguridad y responsabilidad** que el Ministerio tiene en el uso de las nuevas tecnologías, y de cómo la Justicia, y este Ministerio, quiere ser **un referente en una innovación práctica y ética**, de la misma, **en beneficio de sus administrados, sus funcionarios y la ciudadanía**.